

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un transformador trifásico, tipo intemperie, de 6.500 KVA. de potencia, con refrigeración natural en baño de aceite.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J.S.M. 77/76-116.

Relación de artículos y precio límite

Un transformador trifásico, tipo intemperie, de 6.500 KVA. de potencia, con refrigeración natural en baño de aceite, por un importe límite total de 4.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses, a partir de la comunicación de la adjudicación, en la Fábrica Nacional de Valladolid, en Cabezón de Pisuerga (Valladolid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anulan las obras de subasta relativas al expediente: 11.129/76, clave: 0-Z-3/4, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 19 de julio de 1976.

Por resolución de esta fecha ha sido anulada la subasta de las obras «N-II Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 350 al 350,35; 353,55 al 354,5; 359,65 al 360,6; 360,8 al 360,95; 379,965 al 380,1; 382,05 al 382,8; 391,9 al 392,35; 392,75 al 393,05 y 393,5 al 394,4. Reposición del pavimento».

Expediente: Número 11.129/76, clave: 0-Z-3/4, provincia de Zaragoza, que fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 19 de julio de 1976.

Madrid, 12 de agosto de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón. 6.436-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia cuarta subasta del material que se menciona.

Por Resolución de la Junta de Energía Nuclear, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 3 de abril del presente año, se anunció tercera subasta

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 14 de septiembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 14 de septiembre de 1976.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de julio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.950-A.

pública para la venta de diversa maquinaria, repuestos y chatarra en varios lotes.

Habiendo sido adjudicado solamente el lote de chatarra, y al haber quedado desierto el resto, de acuerdo con el artículo 136 del Reglamento del Patrimonio del Estado, se anuncia cuarta subasta pública, al precio tipo del 55 por 100 de la primera, y de conformidad con los mismos requisitos del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 21 de noviembre de 1975.

Madrid, 4 de junio de 1976.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—9.129-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aparcamientos y calzada de servicio en la avenida del Aeropuerto (primera fase).

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de aparcamientos y calzada de servicio en la avenida del Aeropuerto (primera fase), tramo comprendido entre calle Santo Tomás de Aquino hasta calle de nueva apertura.

Tipo de licitación: 6.900.011 pesetas (presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 138.500 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en....., provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra), comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la Industria Nacional y Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 10 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para enajenar el solar de propiedad municipal sito en la calle prolongación de Alamos, esquina a accesoria de San Agustín de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª Es objeto del presente contrato la enajenación mediante subasta pública del solar sito en la calle prolongación de Alamos, esquina a accesoria de San Agustín, con una extensión superficial de 128,24 metros cuadrados.

2.ª El tipo de licitación se fija en la cantidad de 1.740.216,80 pesetas.

3.ª Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público en el Negociado de Hacienda, durante las horas hábiles de oficina.

4.ª La garantía provisional a constituir para tomar parte en la subasta asciende a la cantidad de 44.804 pesetas.

5.ª *Modelo de proposición.* (Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de enajenación del solar de propiedad municipal, sito entre las calles prolongación de Alamos, parcela número 8, ofrece satisfacer por el mencionado solar la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma.)

6.ª La presentación de plicas tendrá lugar en el Negociado de Hacienda, desde las diez hasta las doce horas, a partir del siguiente día al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 17 de julio de 1976.—El Alcalde. 5.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

1. *Objeto:* La adquisición, para el Servicio Municipal de Extinción de Incendios, de:

Lote número 1.—Dos camiones auto-bombas pesadas.

Lote número 2.—Escalera remolcable con plataforma de trabajo.

2. *Plazos:*

a) De entrega, dos meses para el lote 1 y quince días para el lote 2.
b) De garantía: Un año.

3. *Pago:*

Lote 1: Mitad a la entrega; mitad en enero de 1977.

Lote 2: A la entrega.

4. *Tipo:* Sin tipo de licitación en ambos lotes.

5. *Antecedentes:* En el Negociado de Contratación.

6. *Garantías:*

a) Provisional: 50.000 pesetas.
b) Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. *Modelo de proposición:* Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) expongo:

1. Solicito mi admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la adquisición de

2. Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaño los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

5. Ofrezco para el lote número el precio de pesetas (letra), que deberá serme satisfecho en la siguiente forma

(Fecha y firma.)

8. *Documentos:* Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. *Presentación:*

Lugar: Negociado de Contratación.
Plazo: Diez días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horas: De diez a trece.

10. *Apertura:*

Lugar: Salón de sesiones.
Día: El siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.
Hora: Las doce.

Jerez de la Frontera, 11 de agosto de 1976.—El Secretario general.—6.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de abastecimiento de agua en la avenida Misericordia.

Por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de abastecimiento de agua en la avenida Misericordia.

Tipo máximo de concurso: 4.752.987 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 76.295 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, o en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete

a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o el de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 19 de julio de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—5.712-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos tractores y un furgón mixto para la Sección de Vías y Obras Insulares.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de dos tractores y un furgón mixto para la Sección de Vías y Obras Insulares.

El plazo de entrega será inmediato a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado previa recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de, en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, ofrece los siguientes modelos al precio que se indica, (los precios, en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de julio de 1976.—El Presidente.—5.700-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público, año 1976.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 4 de agosto de 1976, página 15172, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tipo de licitación: En baja, 2.465.770 pesetas», debe decir: «Tipo de licitación: En baja, 3.465.770 pesetas».